

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

<b>COMITÉ DE BIOÉTICA DE INVESTIGACIONES SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 10 FECHA (09/09/2025)</b>		
<b>Proceso:</b> Gestión de Investigación.		
<b>Motivo y/o Evento:</b> Comité de Bioética de Investigaciones.		<b>Hora de Inicio:</b> 06:00am
<b>Lugar:</b> Virtual (Teams)		<b>Hora de finalización:</b> 07:00am
Miembros	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
	Nelson Enrique Vera Parra	Jefe Oficina de Investigaciones
	Lucía Pinto Mantilla	Representante de la Facultad de Ciencias y Educación
	Eduardo Delgadillo Gómez	Representante de la Facultad Tecnológica
	Herlinda Esperanza Calderón Gacharná	Representante de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Invitados	Luz Helena Camargo Casallas	Representante de la Facultad de Ingeniería
	Yicel Camila Iglesias Perea	CPS - Asistente ODI
	Javier Corredor Corchuelo	CPS - Abogado ODI
<b>Elaboró:</b> Yicel Camila Iglesias Perea. <b>VoBo:</b> Javier Corredor Corchuelo.		

**OBJETIVO:** Realizar sesión ordinaria del Comité de Bioética de Investigaciones.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del Quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión N. °09 de 2025.
4. Solicitud de aval al proyecto: *“Tongas para la participación Infantil en Tocaimita – Usme”* - Ana Ramírez.
5. Solicitud de aval al proyecto: *“Diálogo intercultural entre el sistema de conocimiento indígena U’wa y la educación ambiental con educadores indígenas en ejercicio”* - Sonia Castro Santander.
6. Solicitud de aval al proyecto: *“Saberes de mi tierra: material de divulgación sobre plantas medicinales de la vereda de Pauna, Pauna-Boyacá”* - Laura Gómez Villamil.
7. Proposiciones y varios.
8. Aprobación del acta de la sesión N.10 de 2025.

**DESARROLLO**

1. Verificación del Quorum.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

A las 06:00 am del 09 de septiembre del 2025 se inicia la verificación del quórum de la sesión ordinaria N°10, contando con la presencia de cuatro (5) de los miembros: Nelson Enrique Vera Parra, Jefe de la Oficina de Investigaciones; Lucía Pinto Mantilla, Representante de la Facultad de Ciencias y Educación; Herlinda Esperanza Calderón Gacharná, Representante de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales; Eduardo Delgadillo Gómez, Representante de la Facultad Tecnológica; y Luz Helena Camargo Casallas, Representante de la Facultad de Ingeniería.

## 2. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día por unanimidad.

## 3. Aprobación del acta de la sesión N°09 de 2025.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria N°09 de 2025 del Comité de Bioética de Investigaciones. Cabe señalar que los docentes Eduardo Delgadillo Gómez y Luz Helena Camargo Casallas se abstienen de aprobar el acta, al no haber asistido a dicha sesión.

## 4. Solicitud de aval al proyecto: “Tongas para la participación Infantil en Tocaimita – Usme” - Ana Ramírez.

El contratista Javier Corredor presentó la documentación remitida por la profesora Ana Ramírez, explicando que en la ruta metodológica del proyecto se contempla la participación de niñas, niños, familias y estudiantes, así como la recolección de material visual y sonoro (fotografías, grabaciones de audio y video). Señaló que, aunque la investigadora considera que no se trata de un proyecto de riesgo, debe revisarse esta valoración, en tanto se involucra población infantil y no se especifican medidas claras de prevención y mitigación. Indicó que la investigadora refiere contar con autorizaciones previas de los participantes, pero no incluye de manera expresa la autorización para el uso de material audiovisual. Adicionalmente, resaltó que en el protocolo no se detalla la articulación con el Jardín Botánico, pese a que este aparece mencionado en varias de las actividades propuestas.

La profesora Lucía Pinto intervino para señalar la importancia de contar con los consentimientos informados tanto de las instituciones educativas como de los padres o acudientes, dado que se trata de trabajo con menores. Consideró que, mientras se cuente con dichos consentimientos, no existirían inconvenientes en la implementación, y recordó que el Jardín Botánico habitualmente desarrolla actividades con comunidades y niños, por lo que no vería impedimento en la falta de detalle sobre la articulación en el protocolo. Adicionalmente, sugirió reiterar a la comunidad académica la necesidad de diligenciar correctamente los formatos y protocolos cuando se realizan investigaciones con menores de edad. Finalmente, la profesora Luz Helena Camargo coincidió en la necesidad de precisar que los consentimientos deben provenir de los acudientes y no de los menores directamente.

**Decisión:** El Comité de Bioética avaló desde el punto de vista bioético por unanimidad el proyecto de investigación “Tongas para la participación Infantil en Tocaimita – Usme” desde el punto de vista bioético, **condicionado** a que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

*el protocolo de investigación sea ajustado en lo relacionado con el riesgo de la investigación y se incluya en el consentimiento informado la autorización por parte de los padres o acudientes de los niños para su participación en el proyecto y la recolección de material visual y sonoro.*

**5. Solicitud de aval al proyecto: “Diálogo intercultural entre el sistema de conocimiento indígena U’wa y la educación ambiental con educadores indígenas en ejercicio” - Sonia Castro Santander.**

En relación con la solicitud de aval al proyecto, el contratista Javier Corredor contextualizó sobre la documentación presentada, indicando que la investigadora diligenció la lista de chequeo marcando afirmativamente aspectos relacionados con participación de grupos vulnerables y carácter participativo de la investigación, razón por la cual remitió el protocolo y los consentimientos informados respectivos. Señaló que en la revisión se evidencian todos los apartados requeridos, realizó observaciones menores, como precisar el nombre del proyecto en el protocolo y considerar el riesgo de la investigación debido a la interacción con comunidades indígenas. También destacó que el protocolo contempla medidas de confidencialidad, derecho de retiro de los participantes, entrevistas y grupos focales, así como, que se considera en caso de ser necesario, la adaptación de los consentimientos a la lengua y contexto cultural de la comunidad, además de la consideración de los participantes como cocreadores de los productos. La profesora Luz Helena Camargo manifestó considerarlo completo, sin encontrar vacíos en los consentimientos. Por su parte, las profesoras Lucía Pinto Mantilla y Herlinda Esperanza Calderón, así como el profesor Alberto Delgadillo, coincidieron en que el proyecto está bien estructurado y no requiere observaciones adicionales.

**Decisión:** *El Comité de Bioética avaló por unanimidad desde el punto de vista bioético el proyecto de investigación “Diálogo intercultural entre el sistema de conocimiento indígena U’wa y la educación ambiental con educadores indígenas en ejercicio” desde el punto de vista bioético, **condicionado** a que el protocolo de investigación sea ajustado en lo relacionado con el riesgo de la investigación y el nombre del proyecto*

**6. Solicitud de aval al proyecto: “Saberes de mi tierra: material de divulgación sobre plantas medicinales de la vereda de Pauna, Pauna-Boyacá” - Laura Gómez Villamil.**

El contratista Javier Corredor contextualizó el protocolo de investigación presentado el cual indica que el trabajo corresponde a la Licenciatura en Biología y se desarrollará con los habitantes de la vereda de Pauna, Boyacá, mediante entrevistas semiestructuradas grabadas, la recolección de información ambiental y una prueba piloto con estudiantes (posterior al desarrollo del producto final cartilla). Señaló que, por tratarse de proyectos relacionados con medio ambiente, la recolección debe estar amparada en el permiso marco que la universidad tiene vigente, y resaltó que el protocolo incluye consentimiento voluntario para entrevistas, registro fotográfico, grabaciones y demás actividades, precisando que, en caso de participación de menores, estos deben ser firmados por padres o acudientes. Asimismo, se indicó que la investigadora clasifica el estudio como de “riesgo mínimo”, a pesar de incluir historias clínicas como material requerido para la investigación, por lo cual no contempla medidas de prevención o mitigación adicionales. En cuanto al consentimiento informado, se señaló que el proyecto busca registrar las preparaciones medicinales a partir de plantas, solicitando autorización a los sujetos participantes para recolectar muestras, tomar fotografías y documentar las recetas; frente a ello. Al respecto, desde la Oficina se reiteró

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

la importancia de que este tipo de procedimientos deben enmarcarse dentro del permiso institucional vigente para investigaciones ambientales.

La profesora Luz Helena Camargo observó que en el protocolo se mencionan historias clínicas, sin que se especifique el objetivo de dicha revisión ni su inclusión en el consentimiento informado, lo cual debe ser aclarado por la investigadora. La profesora Lucía Pinto Mantilla coincidió en que es necesario precisar la finalidad de la revisión de historias clínicas, pues no resulta clara en el contexto del proyecto. Los profesores Nelson Enrique Vera Parra, Alberto Delgadillo y Herlinda Esperanza Calderón manifestaron estar de acuerdo con las observaciones.

**Decisión:** *El Comité de Bioética avaló por unanimidad el proyecto de investigación “Saberes de mi tierra: material de divulgación sobre plantas medicinales de la vereda de Pauna, Pauna-Boyacá” desde el punto de vista bioético, condicionado a que el protocolo de investigación sea ajustado en lo relacionado con el riesgo de la investigación y la finalidad de la revisión de las historias clínicas.*

#### 7. **Proposiciones y varios.**

No se presentaron proposiciones y varios durante la sesión.

#### 8. **Aprobación del acta de la sesión N.10 de 2025.**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria N°10 de 2025 del Comité de Bioética de Investigaciones, una vez incorporadas las observaciones que los miembros del comité presenten hasta el viernes 12 de septiembre del año en curso.

Finaliza a las 07:00 am.

Firma



Nelson Enrique Vera Parra  
Jefe de la Oficina de Investigaciones  
**Presidente**